

PROTOCOLO DE SUSPENSIÓN POR LLUVIA LEVANTE FUERTE O POR OTROS CASOS DE FUERZA MAYOR

1. En ningún caso se suspenderá el Festival con anterioridad a su celebración.
2. La suspensión se decidirá con al menos 20 minutos antes de cada representación.
3. La Organización no es responsable de la decisión de los Centros de desplazarse hasta el Conjunto arqueológico y el teatro.
4. Para decidir la suspensión, la Organización oirá previamente al director del grupo de teatro y a los servicios de Protección Civil con el fin de valorar las condiciones de idoneidad, seguridad y normal desarrollo de la representación, de todo lo cual se levantará acta.